



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RECOMENDACIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL

CONSIDERANDO que el proceso de integración económica de las Américas plantea un desafío a los Estados y gobiernos preocupados por la diversidad cultural, la cual constituye un patrimonio inestimable para la humanidad;

CONSIDERANDO que las poblaciones de las Américas tienen un interés vital en la promoción y afirmación de la diversidad cultural;

CONSIDERANDO que las obras culturales son más que meras mercancías;

CONSIDERANDO que la multiplicación de las redes y los medios de comunicación que permiten las nuevas tecnologías, abre perspectivas excepcionales para la difusión internacional de las obras culturales así como para el encuentro y el diálogo de las culturas;

CONSIDERANDO la necesidad de emprender acciones adecuadas de solidaridad con el objeto de favorecer intercambios culturales equitativos con todos los países de las Américas;

NOSOTROS, Parlamentarios de la COPA:

CONFIRMAMOS el derecho de los Estados de definir libremente y establecer sus propias políticas culturales y de tomar medidas de apoyo en el ámbito cultural;

AFIRMAMOS la necesidad de proteger los derechos de propiedad intelectual de los creadores;

AFIRMAMOS que resulta indispensable que se reconozca en el escenario internacional, y más particularmente en el de las Américas, el papel que desempeñan los Parlamentos para el apoyo y la promoción de la cultura a través de sus legislaciones y otros medios de acción parlamentaria;

AFIRMAMOS que el mejor medio para promover y afirmar la diversidad cultural es la aprobación de un convenio u otro instrumento internacional relativo a la diversidad cultural;

EXIGIMOS de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas que excluyan de asumir compromisos de liberalización del comercio que afecten el ámbito de la cultura, en el marco de las negociaciones tendientes a la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas.